ANEAES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 203/2024	O.S. Institucional N° 203/2024

Nivel de Entidad: Entes Autónomos y Autárquicos.- **Fecha de Emisión:** 06/DICIEMBRE/ 2024.-

Entidad: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-

Unidad Compradora (Código SICP) 1370.-

ID N° del Llamado: 453.468.- **Tipo de Procedimiento:** Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 06/2024.-

Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de equipos (Motobombas y Generadores) - Plurianual".-

Proveedor: NOEL INGENIERÍA de Osvaldo Noel Benítez Acosta.- **RUC:** 3.707.064-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
4	72102201-006	**Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica:**					
4.1		Provisión y cambio de aceite	Unidad	Evento	1	827.000	827.000
4.2		Provisión y cambio de pre filtro y filtro de aceite	Unidad	Evento	1	635.000	635.000
4.3		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	610.000	610.000
4.4		Provisión y cambio de pre filtro y filtro de combustible	Unidad	Evento	1	504.000	504.000
4.5		Provisión y cambio de líquido refrigerante de radiador	Unidad	Evento	1	504.000	504.000
4.6		Provisión y cambio de bateria	Unidad	Evento	2	1.150.000	2.300.000
4.7		Verificación y/o cambio de cargador automático de la batería	Unidad	Evento	1	390.000	390.000
4.8		Reajuste y limpieza de partes eléctricas del tablero de transferencia	Unidad	Evento	1	217.000	217.000
4.9		Reajuste y limpieza general del equipo	Unidad	Evento	1	248.000	248.000
4.10		Arranque y prueba del equipo electrógeneo	Unidad	Evento	1	271.000	271.000
4.11		Verificación y/o cambio de sensor bulbo de presión de aceite	Unidad	Evento	1	249.000	249.000
4.12		Verificación y/o cambio de manguera de agua superior e inferior	Unidad	Evento	1	219.000	219.000
4.13		Limpieza de cabina	Unidad	Evento	1	426.000	426.000
4.14		Mano de obra	Unidad	Evento	1	956.000	956.000
TOTAL							**8.356.000**

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA **Desde:** Firma de la orden.- **Hasta:** 31 de Diciembre de 2024.-

PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 3 días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.-

LUGAR DE ENTREGA: William Richardson 546 entre Incas y Aztecas.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo: *[SI/NO]* **Porcentaje:** [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo: Departamento de Servicio Generales en coordinación con la Dirección Administrativa.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

NOEL Ingeniería Osvaldo Benítez Cont.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mg. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	1	0	242	10	1	99	20.018.000
			Total:						20.018.000

	06/12/24	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

NOEL Ingeniería
Osvaldo Benítez - Gerente

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Mg. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES